Taraza 2 de diciembre del 2025

Señor:
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ BLANQUICET
secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Tarazá – Antioquia

Asunto: Asignación de Supervisión del Convenio Interadministrativo.

espetado señor Martínez Blanquicet:

Por medio de la presente, en mi calidad de alcalde Municipal de Tarazá, me permito asignarle formalmente la supervisión del Convenio Interadministrativo cuyo objeto es: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ – ANTIOQUIA."** con un valor total de **SEISCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($612.885.234)**, recursos que deberán ser administrados y ejecutados conforme a la normatividad vigente, asegurando la correcta destinación, verificación técnica, seguimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos.

Como supervisor, tendrá la responsabilidad de realizar el seguimiento permanente a las actividades contractuales, verificar el cumplimiento del cronograma, calidad de las obras e insumos, así como emitir los informes técnicos y demás documentos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del convenio.

Agradezco su compromiso y disposición para asumir esta función, que es esencial para el desarrollo y mejoramiento de los espacios públicos y recreativos del municipio.

Cordialmente,

YOMER FABIAN ÁLVAREZ CORREA
Alcalde Municipal
Municipio de Tarazá – Antioquia